



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO QUATRETONDETA

##### 486 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 2016y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	
CAPITULO 1	31.340,00
CAPITULO 2	1.000,00
CAPITULO 3	38.831,00
CAPITULO 4	15.624,00
CAPITULO 5	
CAPITULO 6	4.468,00
<b>TOTAL</b>	<b>91.263,00</b>

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
CAPITULO 1	43.193,00
CAPITULO 2	32.401,00
CAPITULO 3	145,00
CAPITULO 4	13.524,00
CAPITULO 5	
CAPITULO 6	2000
<b>TOTAL</b>	<b>91.263,00</b>



## Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

edita excma. diputación provincial de alicante

Nº 11 de 19/01/2016

## PLANTILLA DE PERSONAL

## PLANTILLA AYUNTAMIENTO DE QUATRETONDETA

Tipo Personal	Puesto de Trabajo	Gr.	Subgr.	Nivel CD	Sueldo base	Complemento Específico
Funcionario	Auxiliar	C	C2	18	8.626	4.133
Laboral, a tiempo parcial	Peón de Limpieza				8.999	0,00
Laboral Temporal, durante 2 meses al año	Socorrista				1.335,50	0,00
Laboral Temporal, durante 2 meses al año	Socorrista				1.335,50	0,00

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Quatretondeta, a (fecha según firma digital)

Fdo. : Silvia Soler Candela